



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00279721-UNC-ME#FCS

VISTO:

La propuesta de cobertura de cargo docente en la asignatura "Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (Grupo) - Cátedra A" correspondiente al 2º año de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS elevada por la Dirección de Carrera Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que en EX-2024-00121542-UNC-ME#FCS la docente Gabriela Cristina Artazo, CUIL 27-31600529-8, Leg. 45752, tramita solicitud de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en su cargo concursado de Profesora Asistente DS (Cód.115) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (TEEI I) - Cátedra A correspondiente al 2º Nivel de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028.

Que para cubrir la licencia de prof. Artazo, la Dirección de carrera sugiere recurrir al orden de mérito del Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición que cubrió dos (02) cargos de Profesor/a Asistente DSE en la asignatura "Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III (Cátedra A)" aprobado mediante RHCD-2024-468-UNC-DEC#FCS, asignatura que se ubica en el mismo núcleo de Intervención Profesional, según el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Trabajo Social. Cada núcleo contiene dimensiones centrales y necesarias que garantizan la acumulación de herramientas teóricas y metodológicas específicas de Trabajo Social (Documento Plan de Estudios). Y al mismo tiempo, ambas materias corresponden a la misma Área Curricular de grado denominada "Estudios de Intervención Social".

Que en IF-2026-00364821-UNC-ARRHH#FCS el Área de Recursos Humanos de la Facultad eleva informe.

Que en IF-2026-00342716-UNC-SAC#FCS Secretaría Académica de la Facultad emite dictamen en el que expresa que siguiendo el orden de mérito antes mencionado, corresponde convocar a Sánchez Delia María (DNI 32.892.010) quien ocupa el octavo lugar en el orden de mérito, estando los docentes precedentes, ya designados y en funciones en el marco de la carrera Licenciatura en Trabajo Social. Por tal motivo, es la prof. Delia María Sánchez (DNI 32.892.010) quien se encuentra en condiciones de asumir el cargo en cuestión y manifestó disponibilidad a asumir el cargo.

Que fue tratado en la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente, en reemplazo de la docente Gabriela Cristina Artazo, CUIL 27-31600529-8 - Leg. 45752), a Delia María Sánchez (DNI 32.892.010) en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód. 115) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (TEEI I) - Cátedra A correspondiente al 2° Nivel de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a partir de la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2028 o antes si la profesora Artazo se reintegrara a su cargo; todo de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.